



Congreso Nacional del Medio Ambiente
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

**“NIVELES DE SOSTENIBILIDAD ALCANZADOS.
INDICADORES.”**

M^a Eugenia Rodríguez Madrid

Responsable del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha

Resumen:

El objetivo de la exposición es reflexionar sobre diferentes aspectos que se plantean en torno a los sistemas de indicadores de sostenibilidad - tales como, su utilidad, operatividad, efectividad, dificultades, sinergias derivadas, ...; sus logros conseguidos bajo la perspectiva de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, cuyo contexto se pasa a definir,

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha es el conjunto de Entidades Locales que, siendo miembros de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, hayan acordado o acuerden trabajar de forma conjunta y coordinada en la implantación y desarrollo de su Agenda 21 Local.

Su objetivo general es “lograr un desarrollo regional sostenible desde la acción local conjunta”.

Esta integrada por la Junta de Comunidades representada por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que ostenta la presidencia de la RED, la FEMP-CLM, que ostenta la coordinación regional, las 5 Diputaciones Provinciales, que coordinan la implantación de las A21 Locales en los Municipios de su provincia y, en estos momentos, 517 Municipios, los auténticos protagonistas de “pensar globalmente, actuando localmente”.

Cuenta con un sistema de indicadores de sostenibilidad, “Panel de indicadores de Sostenibilidad Local”, compuesto por 40 elementos y de obligado cumplimiento para todos los Municipios de la RED, por cuanto son mínimos de sostenibilidad pactados y aprobados, por unanimidad, por Plenario de Municipios de la RED, en su III plenario, Cuenca, noviembre de 2005.

ÍNDICE:

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA. BREVE SÍNTESIS
- 3.- PANEL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL para los Municipios de LA RED
 - 3.1.- Concepto de INDICADORES de SOSTENIBILIDAD
 - 3.2.- Porqué un sistema regional de indicadores para La RED?. OBJETIVOS
 - 3.3.- Metodología seguida en la selección y definición del PANEL
 - 3.4.- Características generales del PANEL
 - 3.5.- Panel de Indicadores de LA RED
 - 3.6.- Ejemplos Indicadores y su ESTRUCTURACIÓN
- 4.- HERRAMIENTA DE GESTIÓN DEL PANEL. APLICACIÓN INFORMÁTICA
 - 4.1.- Ejemplos de PÁGINAS de la HERRAMIENTA informática
- 5.- CUESTIONES PLANTEADAS en torno a los sistemas de indicadores de sostenibilidad

1.- INTRODUCCIÓN.

El objeto de la exposición es reflexionar sobre una serie de cuestiones planteadas en torno a los Sistemas de Indicadores de Sostenibilidad, - tales como, su utilidad, operatividad, dificultades, sinergias derivadas, ..., y otros aspectos, del orden de capacidad de generar debate o no, ..., su potencial capacidad de modificar comportamientos y filosofías de desarrollo,-

La intervención se realiza desde la perspectiva de la *Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha*, por lo, previamente, a fin de enmarcar la intervención, se expondrá, sucintamente, el contexto.

2.- LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA. BREVE SÍNTESIS.

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha –la RED- es el conjunto de Entidades Locales que, siendo miembros de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, hayan acordado, o acuerden, trabajar de forma conjunta y coordinada en la implantación y desarrollo de su Agenda 21 Local, como herramienta de gestión municipal.

Su objetivo general es “*lograr un desarrollo regional sostenible desde la acción local*”.

Esta integrada por la Junta de Comunidades representada por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que ostenta la presidencia de La RED, la FEMP-CLM, que ostenta la coordinación regional, las 5 Diputaciones Provinciales, que coordinan la implantación de las A21 Locales en los Municipios de su provincia y, en estos momentos, 523 Municipios, los auténticos protagonistas de “*pensar globalmente, actuando localmente*”.

Comenzó su andadura a principios de 2002, siendo en estos momentos el % de Municipios de la región integrados, en la misma, del orden del 60 %; ello determina que el 84 % de la población esté inmersa en alguna fase del proceso de su Agenda Local.¹

Como características más destacables de la RED, reseñar:

- La concertación inter-administrativa (regional y local) en la consecución de los objetivos.
- Trabajo en red de todos los municipios e instituciones implicadas, intercambiando “saber hacer” e inquietudes, consensuando metodologías y líneas de trabajo.
- Implantación y desarrollo de las A21 Locales, *como herramienta de gestión municipal idónea para lograr un desarrollo local sostenible*.
- *Aplicación de una metodología contrastada de A21 L.*
- El destacado papel asumido por las Diputaciones Provinciales como garantes del anclaje de las A21 Locales en los Municipios de su provincia.

¹ El 66 % de los Municipios integrantes de la RED están, en estos momentos, en proceso de elaboración de su Diagnóstico Municipal, el 2 %, elaborando su PAL, el 12 % cuenta ya con su PAL aprobado en Pleno Municipal y están iniciando la ejecución de alguno de sus programas.

- El compromiso económico de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y de las Diputaciones Provinciales en la financiación de las actuaciones.
- La coordinación regional de la Federación de Municipios y Provincia, que la dota de una enorme coherencia como red local, habida cuenta de que una de las funciones más importantes de este organismo es precisamente la coordinación de las demandas locales.
- A nivel regional, la RED articula la estrategia regional de Sostenibilidad Local.

3.- PANEL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL para los Municipios de LA RED.

La RED cuenta con un sistema de indicadores de sostenibilidad: "PANEL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL", compuesto por 40 elementos de obligado cumplimiento para todos los Municipios de la RED, por cuanto son mínimos de sostenibilidad, pactados y aprobados por el máximo Órgano de decisión de la RED: "Plenario de Municipios", en su III plenario, celebrado en Cuenca, el 23 de Noviembre de 2005.

Para facilitar su gestión se cuenta con una aplicación informática, diseñada *ad hoc*.

En la actualidad, el PANEL, está comenzado a ser calculado por aquellos Municipios cuyo Plan de Acción Local está aprobado, que vienen a ser en torno al 12 % de los que integran la RED.

3.1.-Concepto de INDICADORES de SOSTENIBILIDAD:

Son parámetros que:

- Evalúan, de forma objetiva, las políticas puestas en marcha para lograr un desarrollo más sostenible.
- Si bien, como unidades simples, es decir considerados individualmente, muestran sólo un aspecto de la realidad que pretenden evaluar; en su conjunto describen de forma global esa realidad, ya que muestran, además, las interacciones entre todos los aspectos de sostenibilidad considerados.
- En consecuencia, ello determina que un *Sistema de Indicadores de Sostenibilidad* se configure como el *instrumento objetivo, verificable e incontrovertible para ver si, efectivamente, caminamos hacia la sostenibilidad*.

3.2.-Porqué un sistema regional de indicadores para La RED?. OBJETIVOS:

Desde este concepto, plenamente asumido en la RED ², se plantea la necesidad de disponer de un instrumento útil y eficaz que permita conseguir los siguientes objetivos:

- Realizar el seguimiento de la sostenibilidad local en los Municipios inmersos en el proceso A21 Local.
- Medir el impacto de la implantación de sus Planes de Acción Local.

² Y ello, aun con todos los limitantes apriorísticos que puedan considerarse, como que cada Municipio debería establecer su propio Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, de acuerdo con su Plan de Acción Local, derivado de su realidad detectada en su Diagnóstico - del mismo modo que un tratamiento debiera, en teoría, ser personalizado para cada enfermo y sin embargo existen, y se aplican con éxito, protocolos-.

- Comparar la evolución entre Agendas, tanto en el marco de la propia RED, como de éstas respecto a ámbitos locales externos.
- Detectar, fácilmente, fortalezas y debilidades de las diferentes Agendas y tomar decisiones en consecuencia.

3.3.-Metodología seguida en la selección y definición del PANEL:

- Grupo de trabajo: Femp-clm, D. G. de Desarrollo Rural, Diputaciones de Albacete y Guadalajara y Aytos. de Albacete, Guadalajara y Azuqueca de Henares, con la asesoramiento científico de la UCLM y técnico de empresa consultora,
- Partiendo, como referente, de los Indicadores europeos, grupo de indicadores nacionales y locales, contemplando las directrices del MMA y los compromisos de Aalborg+10,
- Con las aportaciones de diferentes Comisiones de la Femp-clm, de la propia RED y participación Coordinadores locales de A21.



PANEL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL

Aprobado por: Comisión Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la FEMP-CLM, Comité Ejecutivo de la FEMP-CLM y **refrendado** por el **PLENARIO DE MUNICIPIOS DE LA RED**.

3.4.-Características generales del PANEL:

El Panel reúne las siguientes características generales tenidas en cuenta en su selección y definición:

- Generales y representativos de la realidad de los municipios de la región.
- Mínimos de referencia para todos los Municipios de La RED, a los que cada uno deberá adicionarlos específicos propios.
- Operativos, de cálculo sencillo, con fuentes fiables y asequibles.
- Tratan de temas estrictamente municipales.³
- Esta constituido por 40 Indicadores, distribuidos en:
 - A. Aspectos estructurales** del Municipio (24): entorno humano, estructura urbana, movilidad y transporte, organización y gestión municipal.
 - B. Vectores ambientales** ⁴ (16): suelo, agua, energía, aire, residuos sólidos y ruido.

3.5.- Panel de Indicadores de LA RED:

³ Se mide la evolución de aspectos de estricta competencia municipal, por cuanto son indicadores locales; ello implica que en el Panel no están contemplados aspectos tales como "residuos peligrosos", "camas hospitalarias", "Zepas", etc.

⁴ Denominados así por simplificar su agrupación de algún modo, ya que realmente estaría compuesto por el indicador de soporte –que podría estar en cualquiera de los dos grupos – los indicadores metabólicos y uno ambiental.

A- ASPECTOS ESTRUCTURALES

A.1.- ENTORNO HUMANO

A.1.1. Población

vivienda.

1. Tasa de crecimiento poblacional.
urbana

2. Índice de envejecimiento.

3. Porcentaje de jóvenes.

A.1.2. Bienestar y calidad de vida

4. Nivel económico de las familias.

TRANSPORTE

5. Población en riesgo de exclusión social.
6. Porcentaje población inmigrante extranjera.
relacionada

7. Tasa de asociacionismo.

8. Nivel de participación ciudadana.

9. Existencia de zonas verdes y de servicios
públicos.
escolares entre

10. Satisfacción del ciudadano con la comunidad
local.

GESTIÓN

A.1.3. Medio económico y laboral

11. Tasa actividad, ocupación y paro registrado
ambiente.
por género.

cooperación al

12. Índice de empleo local.

13. Tasa de actividad productiva.

A.2.- ESTRUCTURA URBANA

14. Accesibilidad social a la

15. Adecuación de la estructura
a las necesidades de los modos de
movilidad sostenible.

16. Utilización sostenible del suelo.

A.3.- MOVILIDAD Y

17. Nivel de motorización.

18. Tasa de accidentabilidad

con el tráfico urbano.

19. Movilidad local y transporte de
pasajeros.

20. Desplazamiento de los

casa y la escuela.

A.4.- ORGANIZACIÓN Y

MUNICIPAL

21. Gasto municipal en medio

22. Gasto municipal en

desarrollo.

23. Ratio de autonomía financiera.

24. Gestión sostenible de la
autoridad local y las empresas
locales.

B- VECTORES AMBIENTALES

B.1.- SUELO

25. Porcentaje de superficie forestal.
SOx,

26. Superficie agrícola y ganadería ecológica.

B.2.- AGUA

climático

27. Control y eficiencia del sistema de
Abastecimiento de agua potable.

28. Consumo de agua de la red de
abastecimiento Municipal.
urbanos.

29. Usos del agua.
sólidos urbanos.

30. Gestión de las aguas residuales.

B.3.- ENERGÍA

B.4.- AIRE

34. Estimación de las emisiones de
NOx, CO, PST y COVs.

35. Contribución local al cambio

mundial.

36. Calidad del aire en la localidad.

B.5.- RESIDUOS SÓLIDOS

37. Generación de residuos sólidos
38. Recuperación de residuos

39. Generación de residuos
ganaderos.

B.6.- RUIDO

31. Consumo final de energía por el Municipio.
 32. Consumo eléctrico del alumbrado público.
 33. Uso de las energías renovables.
40. Contaminación sonora.

3.6- Ejemplos Indicadores y su ESTRUCTURACIÓN (A y B):

A.- ASPECTOS ESTRUCTURALES

A.4.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

INDICADOR 22: GASTO MUNICIPAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO *(Sólo para municipios > 5.000 habitantes)*

Metodología	
Definición	Gasto en cooperación al desarrollo respecto al total de los Fondos propios municipales.
Objetivo de sostenibilidad	Medir el nivel de prioridad que dentro de la política municipal, y más en concreto en el presupuesto municipal, alcanza la cooperación al desarrollo.
Fórmula de cálculo	<ul style="list-style-type: none"> - 1. [Gasto municipal destinado a cooperación al desarrollo / total Fondos propios (Caps. I, II y la parte del IV relativa a la participación de los Tributos del Estado de ingresos)] *100
Unidad de Medida	<ul style="list-style-type: none"> - 1. % recursos propios del presupuesto municipal destinado a partidas relacionadas con la cooperación al desarrollo.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Economía y Hacienda de los Ayuntamientos (Liquidación Anual del Presupuesto Municipal de Gastos). - Padrón municipal de habitantes.
Tendencia deseable	Incremento.
Principios sostenibilidad	Nº s: 1 y 4.
Compromisos sostenibilidad	Nº s: 1, 9 y 10.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador específico sobre gasto económico en cooperación al desarrollo. - Se trata de medir los gastos realmente destinados a cooperación en relación a los ingresos propios. - Solamente se realiza para Municipios de más de 5.000 habitantes <p>Tipo de indicador: Respuesta.</p>

B.- VECTORES AMBIENTALES

B.1.- SUELO

INDICADOR 26: SUPERFICIE AGRÍCOLA Y GANADERA ECOLÓGICA	
	Metodología
Definición	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Proporción de superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos en relación con el total de la superficie agrícola cultivable. - 2. Número de explotaciones de ganadería ecológica en relación con el total de explotaciones ganaderas del Municipio.
Objetivo de sostenibilidad	Incrementar las prácticas agropecuarias que conlleva un menor deterioro del medio natural.
Fórmula de cálculo	<ul style="list-style-type: none"> - 1. (Superficie agrícola ecológica / Superficie de suelo agrícola útil)*100. - 2. Número de explotaciones de ganadería ecológica / Número de explotaciones ganaderas del Municipio multiplicada*100.
Unidad de Medida	<ul style="list-style-type: none"> - 1. % superficie agrícola ecológica. - 2. % explotaciones de ganadería ecológica.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Censo de producción ecológica y Censo Agrario por municipios. Junta de Castilla- La Mancha. Consejería de Agricultura.
Tendencia deseable	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Aumento. - 2. Aumento.
Principios sostenibilidad	Nº s: 3, 5 y 8.
Compromisos sostenibilidad	Nº s: 3, 4, 7 y 10.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador específico. - En la fórmula de cálculo es indiferente la unidad que utilicemos puesto que el resultado siempre será una proporción, tal y como se establece en la unidad de medida. <p>Tipo de indicador: Estado.</p>

4.- HERRAMIENTA DE GESTIÓN DEL PANEL. APLICACIÓN INFORMÁTICA.

- Objetivo:
 - Gestión del Panel de Indicadores, a todos los niveles: local, provincial y regional.
- Características:
 - Intranet: para las Entidades de La RED (acceso con usuario y contraseña personalizado localmente).
 - Otras funciones: gestión del Plan Acción Local, directorio, eventos, formación, grupos, foro, indicadores, gestor de proyectos.
 - Permite la comunicación hacia dentro y hacia fuera de la Entidad, siempre en el marco de La RED.

4.1- Ejemplos de PÁGINAS de la HERRAMIENTA informática:

The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer window displaying the website for the Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. The page has a green and white color scheme. At the top, there's a banner with the project logo, the text 'RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA', and the 'Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha' logo. Below the banner, there's a large image of three people working together at a desk. On the left side, there's an 'INTRANET' section with a search bar and dropdown menus for 'Provincia', 'Administración', and 'Cargo'. To the right of this, there's a 'EVENTOS' section listing an event titled 'ag-21 I filosofía' on '2006-05-25'. Further down, there are sections for 'FORMACIÓN' (listing 'Espacios Naturales Protegidos' and 'RENP en la provincia de Cuenca') and 'FORO' (listing 'Accede y participa en el Foro de Agenda 21 Locales de Castilla La Mancha'). At the bottom, there's a 'BASE DE CONOCIMIENTOS' section. The browser's toolbar and address bar are visible at the top, and the status bar at the bottom shows 'Internet'.

The screenshot shows a computer monitor displaying a web browser with the URL <http://agenda.fempclm.com/cursos/city.php?act=page&sub=view&id=70&um=t>. The page title is "Bienvenidos a Azuqueca". The header includes logos for "RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA" and "Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha". A navigation bar below the header offers links to "plan local", "directorio", "eventos", "formación", "biconocim", "grupos", "foro", "indicadores", and "gestor". On the left, a sidebar titled "PLAN LOCAL" lists "Introducción", "Línea estratégica 1" through "7", and "ADMINISTRACIÓN" with a "Usuario / Admin" link. The main content area discusses the Plan de Acción Local's purpose and the strategic lines identified for improvement.

The screenshot shows a computer monitor displaying a web browser with the URL <http://agenda.fempclm.com/cursos/city.php?act=indicadores&year=2004>. The page title is "Bienvenidos a Azuqueca". The header includes the same logos and navigation bar as the previous screenshot. The main content area displays "Datos de Indicadores actualizados correctamente" for the year 2004. It shows population and surface data: "Población total: 23273,00" and "Superficie total: 20594396,00". Below this, a table lists 11 indicators with their corresponding values and descriptions.

Indicador	Datos
1 Tasa de crecimiento poblacional	?
2 Índice de envejecimiento	?
3 Porcentaje de jóvenes	?
4 Nivel económico de las familias	?
5 ► Población en riesgo de exclusión social	?
6 ► Porcentaje de población inmigrante extranjera	?
7 Tasa de asociacionismo	?
8 ► Nivel de participación ciudadana	?
9 ► Existencia de zonas verdes locales y de servicios públicos	?
10 Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	?
11 ► Tasa de actividad, ocupación y paro por género	?

Bien, pues hasta aquí, una breve síntesis de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha y sus indicadores, y es bajo esta perspectiva que intentaremos reflexionar sobre:

5.- CUESTIONES PLANTEADAS en torno a los sistemas de indicadores de sostenibilidad:

1.- ¿Cuáles son las dificultades para establecer un núcleo común en todos los sistemas de indicadores?

Sin obviar las dificultades, si partimos como condición *sine qua non*, de una filosofía común de los procesos, las **dificultades** reales **estribarían** únicamente **en la voluntad y capacidad de consenso**.

- **¿Qué sistemas de indicadores se manejan en el territorio español? ¿Cuáles son mayoritarios y cuáles son más idóneos? ¿es oportuno operar con un subgrupo de indicadores comunes para todos los territorios, es necesario y útil? ¿Qué entidad podría elaborar este subgrupo? ¿hay escalas territoriales idóneas para subgrupos de indicadores o debemos referirnos siempre al perímetro territorial municipal?**
- **Múltiples sistemas**, de hecho, como es bien conocido, existen sistemas establecidos a todos los niveles, tanto con carácter general a nivel de UE, como desde el propio Estado Español, así como con carácter más específico, a nivel de Órganos de coordinación y/o representación supramunicipal de A21 locales, que tienen establecidos sus propios Sistemas tratando de llegar a criterios homogéneos que puedan servir a todos los Municipios a los que integran – entre los que se encuentra La RED-.
- Independientemente de los obligatorios europeos – que, hasta donde nos consta, se incluirían en todos los sistemas-, **probablemente los medioambientales**.

En cuanto al sistema **más idóneo** será aquel que mejor cumpla con la función de evaluar los objetivos de sostenibilidad que se hayan marcado. Por lo que a la RED respecta **los más idóneos son aquellos que cumplen con los requisitos pactados por todos**.

(Lo que no significa, en cualquier caso, que deban ser exclusivos, de hecho estamos convencidos de que, en una puesta en común, coincidirían mayoritariamente, lo que no resulta sorprendente habida cuenta de que las realidades a evaluar no son tan distintas ...)

- Es oportuno, **necesario y útil**. Obviamente en la RED, por las múltiples razones expuestas, así lo consideramos, caso contrario no nos habríamos ni planteado abordar un sistema común.
- En principio, **ninguna entidad** como tal y en todo caso, deberá ser “reconocida” por todos los sistemas a consensuar.

Si bien, y dado que, al menos las redes integradas en la **Red de redes de Desarrollo Sostenible Local** han puesto de manifiesto su voluntad inequívoca de trabajar conjuntamente – lo que, en principio ya implica voluntad de consenso y pacto de filosofías y metodologías- podría ser un buen sistema elaborar este subgrupo en su seno; sin duda reúne los requisitos de reconocimiento.

- En el caso de la RED, **nos referimos siempre al territorio municipal**.

Y ello a pesar de que en núcleos de población menores de 10.000 habitantes, e incluso mayores, las Agendas están agrupadas o mancomunadas; no obstante

los indicadores se miden, básicamente, a nivel municipal y ello tanto por razones, tanto teóricas - la propia filosofía de las agendas, dice que son “locales”; en La Red hemos definido las A21 L como una” herramienta de gestión del territorio municipal en su conjunto” –, como prácticas - en los casos en los que el Panel de Indicadores se ha pretendido calcular a nivel mancomunado, y aunque ello es posible para algunos, la realidad se ha impuesto y, básicamente es preciso calcularlos a nivel local-.

2.- Elaboración y uso de los indicadores

- **Limitaciones de los sistemas de indicadores que se utilizan, en relación con la calidad de la información que aportan, sesgo ambiental, de gestión, de comunicación, necesidad de revisión continua ...**
- Considerando que nuestro Panel de Indicadores es de reciente creación y, por consiguiente, nuestras reflexiones parte de lo que esperamos, y aceptando las limitaciones propias de cualquier sistema, consideramos que:
 - el hecho es que APORTAN INFORMACIÓN, si no exacta en muchos de ellos, si muy aproximada y desde luego significativa sobre la EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS por lo que en una primer instancia funcionan, como mínimo, como “sistemas de alerta”,
 - las limitaciones también dependen de los objetivos previstos en su definición,
 - por otra parte habría que tener en cuenta otros considerandos sobre la información que proporciona, tales como que:
 - un indicador en blanco también suministra información, incluso relevante y, además, se puede convertir en una medida de presión,
 - el hecho de que haya indicadores difíciles de cuantificar puede estar indicando que, quizá, la gestión municipal no se hace como se debería, o que falta personal,,
- Respecto a los diferentes sesgos que puedan producirse, ello dependerá mas de la idoneidad, o no, del parámetro elegido; en principio el sesgo no tiene porque introducirle el sistema de indicadores, si no la filosofía de la que se parta, si el desarrollo se entiende como integral, o simplemente medioambientalista, o económico,,
- En cuanto a la necesidad de revisión continua, realmente todo el proceso de Agenda esta sometido a revisión continua, y eso se ha asumido por la propia lógica del Proceso; sin embargo es, precisamente, dentro de esa lógica que el sistema de indicadores dará las alertas,
- **¿Están propiciando el debate político? ¿Se están consiguiendo consensos a la hora de abordar los temas más problemáticos? ¿están repercutiendo en cambios de políticas? ¿están propiciando el debate social, aumentando la concienciación ciudadana y fomentando la participación pública? ¿Son solo materiales publicitarios propios de un folleto?**
- En general, entendemos que todas las cuestiones planteadas – a excepción, obviamente, de la última- deberían darse, ese sería el objetivo, no exactamente de los indicadores en sí, sino del “retrato” que sobre las políticas locales

representan y ello debería preocupar tanto a los gestores públicos, como a los ciudadanos, si es que estamos consiguiendo los objetivos.

- Por lo demás, no es descartable que acaben siendo materiales publicitarios, de hecho es un riego cierto; finalmente, dependerá, como todo el proceso en general, de que los agentes implicados, es decir todos, nos los creamos o, simplemente, lo utilicemos ...
- **¿Qué sistemas se pueden utilizar para recoger información? ¿Quién se debe preocupar de hacer acopio de la información que se explotará estadísticamente? ¿Es necesaria la participación de un órgano supramunicipal?**
- Dependerá del tipo de información - en concreto en nuestro Panel de Indicadores se indican las fuentes de información en cada caso-; así pues, contaremos con información de los distintos departamentos municipales, de fuentes oficiales públicas (ine, agencias de energía, etc...), de proveedores del Ayuntamiento, ... y, fundamental, de encuestas ciudadanas, foros de participación y en nuestro caso del CONSEJO LOCAL DE SOTENIBILIDAD, modelo de participación ciudadana estable aprobada por Plenario de Municipios en La RED.
- Estos extremos deberán acordarse; en nuestro caso se ha decidido, por el momento, que serán los técnicos municipales coordinadores de las A21 Local quienes se ocuparán de actualizar el sistema, en función de la frecuencia marcada para cada unidad (el objetivo de nuestra aplicación informática es precisamente facilitar esta labor).
- Respecto a la explotación estadística - por el momento igualmente-, será realizada por las respectivas Diputaciones provinciales y por los órganos regionales –D. G. de Desarrollo Rural y Femp-clm- cada uno en su ámbito; para ello, se ha diseñado un programa estadístico que permite explotar la información contenida en la aplicación.
- No es necesaria, pero si es conveniente; trabajar en red siempre aporta mas ventajas; como mínimo, constituye un marco de CONCERTACIÓN INTERADMINISTRATIVA estable, con características adecuadas para la obtención de apoyos institucionales; aproxima un primer nivel de integración dentro del concepto “REDES de ciudades y pueblos”, facilitando el contacto y la colaboración con espacios de intercambios más amplios; aporta una base de OBJETIVOS Y CRITERIOS DE REFERENCIA, desde los cuales es posible establecer en cada Municipio las propuestas propias y específicas de sostenibilidad no partiendo de cero.
- **¿Es necesario, y posible, incorporar los indicadores de sostenibilidad, al modo de los estudios de impacto ambiental, a la normativa sobre planeamiento urbano, edificación, movilidad, residuos, agua ...?**
- Es **necesario, es posible** y, bajo nuestro punto de vista, **urgente** y además en todos los ámbitos, en las políticas sociales, de la mujer, de igualdad de género, consumo, en fin ..., todas las medidas arbitradas debían poderse evaluadas con criterios objetivos,

Y ello por múltiples razones; entre otras, porque, independientemente de que es seguro que todos los sistemas de indicadores “locales” los recogen (en el Panel de La RED forman parte en torno a un 30 %):

- además de la voluntad política y ciudadana de evaluar las medidas pactadas para conseguir un Municipio mas habitable, mas compacto, mas policéntrico, mas eficiente, mas respetuoso, ..., en suma, mas sostenible, objetivos de las A21 Local, esto no deja de ser nada mas que acuerdos voluntarios – aunque sean vinculantes, porque son pactos-.
 - por lo que sería fundamental que la filosofía de sostenibilidad informara el resto de las políticas en todos los ámbitos; para ello, que se contemplara en la normativa específica sectorial, sería un paso definitivo, ... (por no añadir que facilitarían la tipificación de “ciertas conductas”, ...),
 - por otra parte, y a pesar de que es bien sabido que el paradigma de desarrollo sostenible como modelo para alcanzar un desarrollo integral, es una estrategia global de desarrollo de un país, de una región, ..., lo cierto es que, hasta el momento, han sido los gestores municipales los que han asumido el reto, junto con sus ciudadanos, por lo que adoptar estas medidas sería una buena forma de contribuir a un desarrollo sostenible integral.
-
- **¿Hay indicadores que podrían ser muy apreciados por la información que aportan pero que son imposibles de construir por la complejidad los datos que incorporan? ¿Qué vectores podemos medir razonablemente y cuáles no?**
 - A priori, si eso fuera así, no serían en modo alguno indicadores idóneos; en todo caso lo que puede ocurrir, y ocurre, es que no haya fuentes de información disponibles,
 - La cuestión no estaría en si se puede medir o no, sino en si aportan algo o no; en última instancia, siempre que merezca la pena, se puede medir todo; así pues, como en todas las fases del proceso, se trataría de fijar claramente los objetivos.
-
- 3.- Revelan los indicadores calculados que nos movemos hacia escenarios de mayor sostenibilidad?**
- **Eso sería lo deseable;** si bien desde nuestra perspectiva, lo ignoramos –como se viene indicando, en la RED, a penas se ha comenzado a medirlos por primera vez-, la información que proporcionan otras redes con mayor experiencia, parece indicar que, muy tímidamente, se va avanzando.
 - **¿Qué tendencias están siguiendo los indicadores de las agendas 21 españolas? ¿Hay diferencias territoriales?**
 - Consideraríamos muy enriquecedor y clarificador que se acometiera este estudio comparativo.
 - Respecto a las diferencias territoriales, aunque sin información contrastada, nos atreveríamos a decir que NO, que en concreto en este “mundo nuestro” en el que nos movemos las diferencias - precisamente a nivel de territorio- son mínimas.

Como reflexión, concluir que en una sociedad de consumo de masas, como es la nuestra, en definitiva de lo que estamos hablando es de “estilos de vida”; así pues el asunto estaría en cambiar tendencias para lo que se necesitaría un gran pacto ciudadano; sólo así se podría conseguir ese cambio de aptitudes necesario.